

## **ACTA NO. 05/2016.**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 16:12 DIECISEIS HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS, DA INICIO LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. LAURA LUZ CALZADA GUERRERO, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES, LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, C. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO, C. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA, L.C.C. CLAUDIA BARCENAS RIVERA, ING. J. JESÚS OTERO, LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA.

**2.- ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL** POR ENCONTRARSE PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE ANTE LA FALTA DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROPONE A LA SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. LAURA LUZ CALZADA GUERREO, PARA EL SOLO EFECTO DE QUE FUNJA COMO SECRETARIO DE ACTAS PARA LA PRESENTE SESIÓN.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LA LIC. LAURA LUZ CALZADA GUERRERO, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, FUNJA COMO SECRETARIO DE ACTAS EN LA PRESENTE SESIÓN. .

**3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA:** 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- INFORME DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. 5.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. 6.- CLAUSURA. SUFICIENTEMENTE ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

### **4.- INFORME DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE DE CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES, QUE EL DÍA DE HOY SE RECIBIÓ UN ESCRITO QUE SUSCRIBE EL PROFR. ALFONSO GÓMEZ MENDOZA EN EL CUAL SE INFORMA QUE PRESENTA SU RENUNCIA CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE AL CARGO DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 – 2018 Y QUE DICHA RENUNCIA SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 28 DE ENERO DE 2016.

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA MANIFIESTA QUE EL PROFR. ALFONSO GÓMEZ MENDOZA, FUE UNA DE LAS PERSONAS QUE SE APROBÓ SU NOMBRAMIENTO POR UNANIMIDAD POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO, DE MANERA PERSONAL CONSIDERA QUE TIENE EL COMPROMISO MORAL CON EL AYUNTAMIENTO Y CON LA CIUDADANÍA DE EXPONER LAS RAZONES Y MOTIVOS QUE LO LLEVARON A TOMAR ESTA DECISIÓN, LAMENTA QUE YA NO ESTÉ AQUÍ Y SUPONE QUE YA NO LO VERÁN EN NINGÚN OTRO PUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, INDICA QUE TAL COMO EL PROFR. ALFONSO GÓMEZ MENDOZA LO MANIFIESTA EN EL ESCRITO AL DECIR, QUE POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES, HA DECIDIDO RENUNCIAR CON CARÁCTER IRREVOCABLE, SUS MOTIVOS Y RAZONES TUVO PARA ELLO Y SON RESPETABLES, SIN EMBARGO LO QUE ES IMPORTANTE ES DAR CERTEZA A LA CIUDADANÍA, POR LO TANTO DEBE EXISTIR LA SEGURIDAD DE QUE ESTO NO ES UN JUEGO Y SI DECIDIÓ NO SER YA EL SECRETARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO, ESPERA QUE REALMENTE DESPUÉS NO SALGA UNA SITUACIÓN DE QUE FUE UN CAMBIO A OTRO LUGAR, PORQUE EL AYUNTAMIENTO SE DEBE A LA CIUDADANÍA Y SE DEBE LEGITIMAR TODO LO QUE SE HACE.

**5.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DEL ING. FRANCISCO FLORES SOLANO PARA QUE SE NOMBRE COMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LA REG. C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ MANIFIESTA QUE EN ESTE MOMENTO SE LE HACE LLEGAR EL CURRÍCULUM DE LA PERSONA PROPUESTA Y DE SU PARTE CONSIDERA QUE NO SE OTORGA EL TIEMPO NECESARIO PARA VERIFICAR SI CUMPLE CON EL PERFIL, ES DE TODOS SABIDOS QUE ESTA PERSONA NO ES DEL MUNICIPIO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL A. AYUNTAMIENTO SE HAGA UNA CONVOCATORIA CIUDADANA YA QUE EN EL MUNICIPIO EXISTEN PERSONAS CON EL PERFIL PARA OCUPAR ESTE NOMBRAMIENTO.

EL REG. LIC. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ SEÑALA QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, LE OTORGA ATRIBUCIONES AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA REALIZAR LA PROPUESTA, SOLICITA PONERLA A CONSIDERACIÓN Y QUE SE PROCEDA A LA VOTACIÓN DE LA PROPUESTA.

EL REG. ING. J. JESÚS OTERO, MANIFIESTA QUE DE SU PARTE CONSIDERA QUE EL REG. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, TUVO LA OPORTUNIDAD DE ANALIZAR LA PROPUESTA, SIN EMBARGO PUESTO QUE NO CORRE PRISA Y NO HAY POR QUÉ ACELERAR ALGO QUE SE PUEDE PENSAR Y ANALIZAR, QUIERE RECORDAR A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE SAN LUIS DE LA PAZ ES EL SEGUNDO MUNICIPIO MÁS GRANDE DEL ESTADO Y QUE DENTRO DEL MUNICIPIO EXISTE UN APROXIMADO DE MÁS DE 60 MIL GENTES EN LAS QUE SE PUEDE ENCONTRAR GENTE CAPAZ DE DESARROLLAR EL PUESTO EN EL MUNICIPIO, NO ESTÁ EN CONTRA DE LA PERSONA PARA OCUPAR EL CARGO, PUESTO QUE TODO SER HUMANO TIENE DERECHO A UN EMPLEO, PERO SI HAY NECESIDAD DE QUE ESE EMPLEO SEA CUBIERTO POR UNA PERSONA DE ESTE MUNICIPIO, NO VE EL POR QUÉ NO DARLE LA OPORTUNIDAD, ESTA CON LA PROPUESTA DE LA REG. C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, DE QUE SE HAGA UNA CONVOCATORIA Y DAR LA OPORTUNIDAD A LOS RESIDENTES DE ESTE MUNICIPIO Y QUE LA MISMA CIUDADANÍA PUDIERA SUGERIR UNA PERSONA IDÓNEA Y CAPAZ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA PARA QUE SE NOMBRE AL ING. FRANCISCO FLORES SOLANO COMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

LA REG. C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, PREGUNTA SI NO SE VA A SOMETER A VOTACIÓN LA PROPUESTA QUE REALIZÓ, SOBRE HACER UNA CONVOCATORIA A LA CIUDADANÍA PARA DESIGNAR A UN SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL REG. LIC. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ SEÑALA QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO ES MUY CLARA Y ESTABLECE QUE EN LAS SESIONES DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA SOLO SE TRATARÁN SOLO LOS ASUNTOS QUE FUERON CONSIDERADOS PARA LA MISMA, SOLICITA SE RESPETE EN ESE SENTIDO Y SE AGOTE EL ORDEN DEL DÍA

LA REG. C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ SOLICITA SE SOMETA A VOTACIÓN SU PROPUESTA.

EL REG. LIC. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ SEÑALA QUE EL EMITIR UNA CONVOCATORIA NO ES MATERIA DE ESTA SESIÓN.

EL REG. ING. J. JESÚS OTERO INDICA QUE QUIEN TIENE QUE DECIDIR EN ESTE CASO ES EL PRESIDENTE MUNICIPAL, HAY QUE RECORDAR QUE SE ESTÁ EN UN COLEGIADO Y POR TAL MOTIVO SE DEBE ESCUCHAR A TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL REG. LIC. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ MANIFIESTA QUE ESTE AYUNTAMIENTO COMO CUERPO COLEGIADO ÚNICAMENTE PUEDE HACER LO QUE LA LEY LE FACULTA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA PARA NOMBRAR AL ING. FRANCISCO FLORES SOLANO COMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL SOMETE EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

CON SIETE VOTOS A FAVOR Y CINCO VOTOS EN CONTRA, DE LOS REGIDORES L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, ING. J. JESÚS OTERO, C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA, **SE APRUEBA POR MAYORÍA NOMBRAR AL C. ING. FRANCISCO FLORES SOLANO COMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018.**

LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA RAZONA SU VOTO EN CONTRA, YA QUE CONSIDERA QUE DENTRO DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL DE NUESTRO MUNICIPIO DEBE HABER GENTE SÚPER CAPAZ PARA DESEMPEÑAR EL PUESTO DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL PROPIO MUNICIPIO, CREE QUE ES VERGONZOSO QUE VENGA UNA PERSONA DE OTRO MUNICIPIO A DECIDIR LO QUE LE CORRESPONDE AL AYUNTAMIENTO Y A LAS PERSONAS QUE NACIMOS, VIVIMOS Y TRABAJAMOS EN SAN LUIS DE LA PAZ, SE ESTÁ VIOLANDO EL ARTÍCULO 110 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN LA FRACCIÓN III, NO SABE EN DONDE VIVA LA PERSONA DE LA PROPUESTA YA QUE NO TIENE EL GUSTO DE CONOCERLE Y NO TIENE NADA EN CONTRA DE ESA PERSONA Y POR OTRO LADO REPRUEBA ROTUNDAMENTE COMO CIUDADANA Y COMO REGIDORA LA IMPOSICIÓN POR PARTE DEL ESTADO CON ESTA PERSONA, SE ESTÁ VIOLANDO DE UNA MANERA DESCARADA EL ARTICULO 2 Y 6 DE LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, EN DONDE SE HABLA DE LA AUTONOMÍA DEL MUNICIPIO Y DONDE SE DECIDE QUIENES DEBEN O NO OCUPAR ESE TIPO DE PUESTOS PÚBLICOS Y POR OTRO LADO NO SE ESTÁ RESPETANDO EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE TAMBIÉN SE ESTÁ VIOLANDO EN ESTE MOMENTO POR ESO ES QUE RAZONA SU VOTO EN CONTRA, PORQUE CREE QUE HAY GENTE LO SUFICIENTEMENTE VALIOSA Y NO HABLA DE ALGUIEN MÁS SINO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE SAN LUIS DE LA PAZ Y HABER ALGUIEN CON LAS CAPACIDADES SUFICIENTES PARA OCUPAR EL PUESTO Y DARLE LA OPORTUNIDAD QUE SE LE DIO AL PROFR. ALFONSO GÓMEZ MENDOZA, POR UNANIMIDAD EL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 Y QUE EN ESTA OCASIÓN SE LE PUEDA DAR LA OPORTUNIDAD NUEVAMENTE A ALGUIEN DE ACCIÓN NACIONAL QUE ES EL PARTIDO EN EL PODER, PERO ALGUIEN DE SAN LUIS DE LA PAZ, ALGUIEN QUE REPRESENTA A SAN LUIS DE LA PAZ Y QUE REALMENTE ESTÉ INTERESADO EN EL MUNICIPIO. POR ESO RAZONA DE ESTA MANERA SU VOTO PORQUE QUIERE QUE QUEDE CLARO LA REPROBACIÓN DEL ACTO QUE ESTÁN COMETIENDO EN ESTE MOMENTO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACCIÓN NACIONAL.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ SEÑALA QUE DE LA MISMA MANERA QUE LA REGIDORA L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA, RAZONO SU VOTO, QUIERE ASENTAR EL RAZONAMIENTO DE SU VOTO A FAVOR, EN EL SENTIDO DE QUE DE NINGUNA MANERA SE ESTÁ VIOLANDO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y COMO ELLA MISMA LO MANIFESTÓ, EL AYUNTAMIENTO SE CONFORMA POR EL PRESIDENTE, REGIDORES Y SÍNDICO, REALMENTE NO ENTRA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SI SE ESTUVIERA VIOLANDO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL O EL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, SERÍA LA PRIMERA EN NO VOTAR.

EL REG. DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA SEÑALA QUE SE VUELVE A CIENTO AÑOS ATRÁS, CUANDO SE TRAJÓ A MAXIMILIANO PARA QUE GOBERNARA Y PREGUNTA AL REG. LIC. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ SI ESTÁ DE ACUERDO CON QUE VENGA OTRA PERSONA DE FUERA, PARA QUE LA CIUDADANÍA SEPA QUE LO ESTÁ APOYANDO.

EL REG. LIC. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SI LA ORDEN DEL DÍA YA FUE VOTADA Y AGOTADA, SE PROCEDA CON LA CLAUSURA Y RECORDARLES QUE

EL ACTUAL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO ES DE XICHÚ AL IGUAL QUE EL EXPRESIDENTE MUNICIPAL C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ EMANADO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

LA REG. C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, RAZONA SU VOTO EN EL SENTIDO DE QUE NO ESTÁ EN CONTRA DE LA PERSONA, SINO PORQUE NO SE SABE LA MANERA POLÍTICA Y PROFESIONAL QUE LLEVA, CREE QUE EN SAN LUIS DE LA PAZ EXISTEN PERSONAS QUE PUEDAN CUBRIR EL PERFIL.

LA REG. LIC. DIANA SARHAÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, RAZONA SU VOTO EN CONTRA, IGUAL QUE LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA Y LE SEÑALA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE HAY QUE RECORDAR LOS COMPROMISOS DE CAMPAÑA QUE HIZO EN COMUNIDADES Y EN CABECERA MUNICIPAL, EN DONDE UNA LAS PRIORIDADES ERA APOYAR A LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO EN TODOS LOS ASPECTOS.

EL REG. ING. J. JESÚS OTERO MANIFIESTA QUE SOLO PARA RECORDAR A LOS PRESENTES, QUE ACABAN DE SALIR DE UNA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA CON UNA PERSONA DE LA CUAL LA MAYORÍA DEL AYUNTAMIENTO SOLICITABA SU SALIDA Y AHORA SE INCURRE EN LO MISMO, SE SACA A UNA PERSONA Y SE VUELVE A TRAER OTRA Y QUIERE VER LA CARA DE LOS COMPAÑEROS CUANDO LA CIUDADANÍA ASÍ SE LOS MANIFIESTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE TODA VEZ QUE LA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SOLICITA LA PRESENCIA DEL FUNCIONARIO NOMBRADO PARA QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY.

LA REG. LIC. DIANA SARHAÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ SEÑALA QUE EN EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA A LA LETRA DICE, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, NO MENCIONA LA TOMA DE PROTESTA EN EL ORDEN DEL DÍA. INDICA QUE ESTAS SON DECISIONES UNILATERALES

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA AL ING. FRANCISCO FLORES SOLANO COMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018.

## **6.- CLAUSURA.**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 16:33 DIECISÉIS HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA.

### **PRESIDENTE MUNICIPAL**

PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS

### **REGIDORES:**

LIC. Y M.F. RODRÍGO IBAÑEZ BRIONES

LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ

C. JUAN ENRIQUE LICE PÉREZ

LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO

C. JOSÉ ADAN SALAZAR GARCÍA

L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA

ING. J. JESÚS OTERO

LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ

LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA

**DOY FE:  
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO  
EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS**

LIC. LAURA LUZ CALZADA GUERRERO.